



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 230

CASTRO, 31 de enero de 2019.-

VISTOS El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 15 de enero de 2019, suscrito entre este Municipio y don **EDIGUER ENRIQUE MILLÁN UNQUÉN**, chileno, cédula de identidad número [redacted] será de prestación de servicio por concepto de "Concierto de Enrique Millán" en auditorio del centro Cultural; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Actividades culturales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.